

“2020-AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO”

EXPEDIENTE Nº 1000-002854/20-000

La Plata, 16 de diciembre de 2020.

VISTO:

la presentación efectuada por el Sr. Ricardo José Maillo como Director de Enseñanza de la Facultad, en la que eleva el calendario académico y los turnos de exámenes correspondiente al ciclo lectivo 2021;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del 11 de diciembre de 2020, por el voto positivo de dieciséis de sus dieciséis miembros presentes, resolvió aprobar el Calendario Académico y de exámenes finales del ciclo 2021, obrante a fs. 1 a 4, con las siguientes modificaciones:

- 1) Las semanas de Mayo y del Estudiante serán sin dictado de clases para todas las asignaturas de 2° a 5° año anuales. Para el caso de las asignaturas de primer año las otorgarán en forma optativa, debiendo comunicar la opción que tomará la cátedra a la Secretaría de Asuntos Académicos.
- 2) En lo referente a las inscripciones corresponde modificar el texto, agregando al final “ininterrumpidamente”. Se deja establecido que las fechas de inscripción a materias por Siu Guaraní corresponde a estudiantes de 2° a 5° año, y estudiantes recursantes de una o más materias de 1° año.
- 3) La inscripción a materias optativas pertenecientes a la Facultad, será realizada por sistema Siu Guaraní.

Por el voto positivo de diez de sus dieciséis miembros presentes, resolvió que aquellos estudiantes que requieran de una mesa de examen especial y que adeuden más de tres finales, deberán comunicarse con la Secretaría de Asuntos Académicos a los fines de realizar la solicitud fundada para que la misma sea evaluada y eventualmente otorgada, teniendo en cuenta las posibilidades del estudiante, los docentes que conforman la mesa, la disponibilidad de soporte informático, y del personal nodocente.;

ATENTO:

a las atribuciones conferidas por el art. 80º del Estatuto de la Universidad Nacional de la Plata;

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MUSEO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Calendario Académico correspondiente al año 2021, obrante en el anexo I de la presente resolución y turno de exámenes obrante en el anexo II.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese por el Departamento de Mesa de Entradas. Pase a sus efectos a la Dirección de Enseñanza y a la Dirección de Asuntos Estudiantiles. Cumplido, gírese a la Secretaría de Extensión para la publicación en la página Web de la Facultad; Hecho procédase a su ARCHIVO.-

RESOLUCION CD Nº: 47/20

FECHA DE SESIÓN: 11/12/2020.-

**SECRETARIA DE A. ACADEMICOS
FAC. DE CS. NAT. Y MUSEO-UNLP**

**DECANO
FAC. DE CS. NAT. Y MUSEO-UNLP**

ANEXO I.-

CALENDARIO ACADEMICO 2021

DIRECCION DE ENSEÑANZA

Atento a la situación devenida durante el ciclo lectivo 2020 por el ASPO, y teniendo en cuenta que por Resolución de Decano 142/20 se prorrogaron y extendieron plazos de vencimiento y condicionalidad hasta el 31 de marzo 2021, considerando que a la fecha no puede definirse si la situación de ASPO/DISPO se modificará y en tal caso en que forma será modificada, se propone la adecuación del calendario académico 2021 según el siguiente detalle, con carácter de excepción.

CURSADAS

Anuales a desarrollarse desde el 12 de Abril hasta el 30 de Noviembre

Primer semestre a desarrollarse desde el 12 de Abril hasta el 17 de Julio

Semana de mayo: del 24 al 29 de mayo (sin dictado de clases para todas las asignaturas de 2° a 5° año anuales. Para el caso de las asignaturas de primer año las otorgarán en forma optativa, debiendo comunicar la opción que tomará la cátedra a las Secretaría de Asuntos Académicos)

Receso de Invierno: 19 al 31 de Julio (a confirmar)

Segundo semestre a desarrollarse desde el 2 de Agosto hasta el 30 de Noviembre

Semana del estudiante: 20 al 25 de septiembre (sin dictado de clases para todas las asignaturas de 2° a 5° año anuales. Para el caso de las asignaturas de primer año las otorgarán en forma optativa, debiendo comunicar la opción que tomará la cátedra a las Secretaría de Asuntos Académicos)

Los parciales y sus correspondientes recuperatorios deben estar incluidos dentro del ciclo lectivo 2021.

INSCRIPCIONES:

- Asignaturas del primer semestre y anuales: del 15 de marzo, 14 horas, hasta 22 de marzo, 14 horas, ininterrumpidamente.
- Asignaturas del segundo semestre: del 5/7, 14 horas, hasta el 12/7, 14 horas, ininterrumpidamente.
- Las inscripciones para asignaturas obligatorias se realizarán vía SIU Guaraní para estudiantes de 2° a 5° año, y estudiantes recursantes de una o más materias de 1° año
- Para las asignaturas optativas que se encuentren en el listado aprobado para cada carrera, de continuar la situación de ASPO/DISPO (en forma total o parcial), no se exigirá la firma del Docente Asesor, la cual quedará pendiente hasta tanto se sostenga dicha situación. La inscripción a materias optativas pertenecientes a la Facultad de Ciencias Naturales y Museo, será realizada por sistema Siu Guaraní.
- Fechas de entregas de actas de SIU Guaraní de aprobación de cursadas. Plazo máximo para cerrar actas de trabajos prácticos, 15 de Marzo de 2022
- Materias del primer semestre: 17 de Agosto de 2021
- Materias anuales y del segundo semestre: 7 de Diciembre de 2021

RESOLUCION CD Nº: 47/20

FECHA DE SESIÓN: 11/12/2020.-

**SECRETARIA DE A. ACADEMICOS
FAC. DE CS. NAT. Y MUSEO-UNLP**

**DECANO
FAC. DE CS. NAT. Y MUSEO-UNLP**



ANEXO II

TURNOS DE EXÁMENES 2021

| TURNOS | 1° DÍA | 2° DÍA | 3° DÍA | 4° DÍA | 5° DÍA |
|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|
| 1º TURNO | 22-2 | 23-2 | 17-2 | 18-2 | 19-2 |
| 2º TURNO | 8-3 | 9-3 | 10-3 | 11-3 | 12-3 |
| 3º TURNO | 22-3 | 23-3 | 31-3 | 25-3 | 26-3 |
| 4º TURNO | 19-4 | 20-4 | 21-4 | 22-4 | 23-4 |
| 5º TURNO | 31-5 | 1-6 | 2-6 | 3-6 | 4-6 |
| 6º TURNO | 21-6 | 22-6 | 23-6 | 24-6 | 25-6 |
| 7º TURNO | 12-7 | 13-7 | 14-7 | 15-7 | 16-7 |

RESOLUCION CD N°: 47/20
FECHA DE SESIÓN: 11/12/2020.-

SECRETARIA DE A. ACADEMICOS
FAC. DE CS. NAT. Y MUSEO-UNLP

DECANO
FAC. DE CS. NAT. Y MUSEO-UNLP



EXPEDIENTE Nº 1000-002854/20-000

| | | | | | |
|----------|-------|-------|-------|-------|-------|
| 8°TURNO | 23-8 | 24-8 | 25-8 | 26-8 | 27-8 |
| 9°TURNO | 27-9 | 28-9 | 29-9 | 30-9 | 1-10 |
| 10°TURNO | 18-10 | 19-10 | 20-10 | 21-10 | 22-10 |
| 11°TURNO | 8-11 | 9-11 | 10-11 | 11-11 | 12-11 |
| 12°TURNO | 29-11 | 30-11 | 1-12 | 2-12 | 3-12 |
| 13°TURNO | 13-12 | 14-12 | 15-12 | 16-12 | 17-12 |

POR REGLAMENTO, LAS MESAS QUE SE SUSPENDAN PASAN AL DIA HABIL SIGUIENTE.

SEMANA DEL ESTUDIANTE: 20 AL 26 DE SETIEMBRE

RECESO DE INVIERNO: 19 AL 31 DE JULIO (A CONFIRMAR)

POR LOS FERIADOS DEL 15 Y 16 DE FEBRERO, 24 DE MARZO, LAS MESAS SE PROGRAMARON PARA LOS DIAS 22 Y 23 DE FEBRERO y 31 DE MARZO.-

Aquellos estudiantes que requieran de una mesa de examen especial y que adeuden más de tres finales, deberán comunicarse con la Secretaría de Asuntos Académicos a los fines de realizar la solicitud fundada para que la misma sea evaluada y eventualmente otorgada, teniendo en cuenta las posibilidades del estudiante, los docentes que conforman la mesa, la disponibilidad de soporte informático, y del personal Nodocente.

RESOLUCION CD Nº: 47/20

FECHA DE SESIÓN: 11/12/2020.-

**SECRETARIA DE A. ACADEMICOS
FAC. DE CS. NAT. Y MUSEO-UNLP**

**DECANO
FAC. DE CS. NAT. Y MUSEO-UNLP**